01/04/2009

ECONOMIST&JURIST

Redacción

¿Cuántos regimenes económico matrimoniales conviven en España?

Hemos de tener en cuenta:

a.- Siete posibles regímenes subsidiarios, encuadrados en dos grandes bloques: los consorciales – gananciales en Derecho común, conquistas en Navarra, comunidad en Aragón, comunicación foral en el País Vasco y comunidad universal en el Fuero de Baylío – y los de separación de bienes – Cataluña y Baleares.

b.- Que incluso los consorciales entre sí y los de separación de bienes entre ellos, tienen diferentes regulaciones, e incluso la separación de bienes del Código civil, difiere de la catalana y la balear.

c.- Que los territorios forales o especiales, pueden coincidir o no con los de las respectivas Comunidades Autónomas. Las especialidades del País Vasco afectan a territorios singulares y el Fuero de Baylío se aplica a determinadas localidades de casi imposible recuerdo.

d.- Que la Comunidad Valenciana por Ley 10/2007, de 20 marzo, ha modificado el régimen supletorio, que en lo sucesivo será el de separación de bienes, que regula, pero con la característica

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF